

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Gabriela Mistral

Índice

| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
|---|----|
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 4 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2018-2021 | 5 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2022 | 20 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución | 22 |
| . Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 25 |
| Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 26 |
| . Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | 26 |
| . Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 27 |
| Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 28 |
| Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 29 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral es un organismo público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que se relaciona con el presidente de la República a través del Ministerio de Educación. Su rol es prestar el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda de acuerdo al establecimiento educacional, siendo responsable del aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes de su territorio.

Está conformado por las comunas de La Granja, San Joaquín y Macul. En el territorio hay 49 establecimientos educacionales y jardines infantiles públicos, los que congregan una totalidad de 14.980 estudiantes. De ellos, 10.867 corresponden a educación regular básica y media; 1.228 a educación de adultos; 95 a educación especial, y 1.451 a educación parvularia en colegios. Se suman, además, 1.339 en jardines infantiles VTF, con una asistencia promedio cercana al 87 % en contexto normal (sin pandemia).

Dentro de sus principales funciones se encuentran el entregar apoyo técnico- pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan. Asimismo, respeta la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y sus planes de mejoramiento.

Su misión es "Brindar una educación pública de calidad, equitativa e inclusiva para todos los estudiantes del territorio en sus distintos niveles, mediante el fortalecimiento de las competencias de la comunidad educativa y una gestión pedagógica que promueva un desarrollo integral con altas expectativas".

Su Visión es "Ser un servicio de educación modelo, con personal altamente capacitado y motivado, que desarrolle aprendizajes de excelencia en los estudiantes, permitiéndoles así enfrentar los desafíos del siglo XXI; entregándoles oportunidades a ellos y sus familias".

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El año 2020 comenzó a dar muestras de la implementación del servicio educativo en el territorio, con un proceso que se elaboró en un contexto inédito, donde los jardines infantiles, las escuelas y liceos han realizado todos los esfuerzos para adaptarse a lo desconocido mediante un trabajo virtual, remoto y sin presencialidad durante la pandemia.

Al cierre del 2021, hemos logrado avanzar creando una cultura de gestión de puertas abiertas, transparente, con foco en lo educativo. Se han creado los primeros lazos entre los establecimientos y el Servicio Local mediante un acompañamiento constante, semanal, cercano, con énfasis en la evidencia disponible. Se comienzan a crear nuestras redes de trabajo y colaboración, y estamos compartiendo expectativas comunes.

En materia de definiciones y conducción estratégica, se construyó el primer Plan Estratégico Local 2020-2026 como una hoja de ruta para establecer el fortalecimiento de la educación pública en las comunas de La Granja, San Joaquín y Macul. Se planteó y consensuó con los equipos las principales líneas estratégicas de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).

En materia de la calidad de la educación, ésta se centra en la sala de clases, por lo que dedicamos esfuerzos para poder contar con las herramientas para analizar y desarrollar las mejores interacciones en las aulas de nuestro territorio, sabiendo que la efectividad de las interacciones entre docentes y estudiantes son esenciales para la consolidación y éxito del sistema educativo en el largo plazo. Así, construimos un lenguaje común para que la retroalimentación potencie el desarrollo profesional dentro de cada comunidad educativa.

Todo esto va de la mano de crear y trabajar con indicadores de calidad, en todos los niveles desde la educación prescolar a la educación media y técnico superior.

En materia del modelo educativo, estamos avanzando en la co-construcción de un modelo técnico-pedagógico del territorio, que sea una referencia común para todos los establecimientos, considerando la visibilización de las experiencias destacadas del territorio. Este modelo es transparente, incluye los estándares esperados, la evaluación y los dispositivos de información que facilitan el dialogo pedagógico en las comunidades educativas y las redes de colaboración emergentes en nuestro Servicio Local.

En materia formativa, nos encontramos avanzando en la definición de las trayectorias formativas de nuestros docentes y asistentes de la educación, en concordancia con la trayectoria educativa de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, es decir, desde la sala cuna hasta la educación media. Contamos con un plan de formación continua, que vamos actualizando en función de las necesidades de cada comunidad educativa y las propias del Servicio.

Por otro lado, sabemos que la educación de nuestro territorio tiene grandes desafíos. Para esto impulsamos el desarrollo de estrategias que apunten a potenciar la autonomía en los aprendizajes y la innovación, a través de metodologías de aprendizaje activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP); además de articular y formar alianzas con instituciones de educación superior y del mundo empresarial para potenciar nuestra educación técnico-profesional. Además de iniciar la ruta de la programación, que nos permitirá entregar a nuestros estudiantes las herramientas y competencias necesarias para enfrentar el mundo del Siglo XXI.

Estamos haciendo los esfuerzos necesarios para crear ambientes adecuados y dignos para nuestros docentes y estudiantes, invirtiendo todos los recursos disponibles en el mejoramiento de nuestros espacios comunes, salas de clases, patios, tecnología (Tablet, computadores, internet, etc.), kit de materiales entre otras cosas.

En materia de infraestructura escolar, hemos ejecutado 21 proyectos de conservación, que mejoraron radicalmente las condiciones físicas de los establecimientos escolares y jardines infantiles, brindando los espacios que permitan un mayor aprendizaje académico y prácticas deportivas, además de 16 obras de mejoramientos de patios.

Pretendemos avanzar en la transformación de la infraestructura, contando con una completa cartera de proyectos elegibles, acorde con los criterios y lineamientos establecidos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

PRODUCTO 1: Servicio Educativo a los Estudiantes

Descripción: Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red.

Las acciones con impacto se detallan a continuación:

Área de Educación

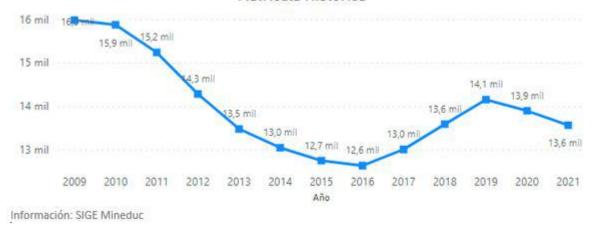
- 1. Durante 2020, considerando el contexto de pandemia, se capacitó a 300 asistentes de la educación en materias de prevención COVID y contención emocional.
- 2. En el año 2020 se inició el proceso de formación educativa donde destaca: didáctica en Lenguaje y Matemáticas, para docentes de 1° y 2° básico; liderazgo para directores de establecimiento; manejo de crisis y resolución de conflictos.
- 3. Respecto al mejoramiento educativo, se inició el proceso de acompañamiento a los establecimientos, con foco en los equipos directivos, la instalación de una cultura de gestión de datos y la observación y retroalimentación de prácticas educativas.
- 4. Se realizaron 35 reuniones por establecimiento durante el año 2020, dando un total aproximado de 1.700 reuniones de acompañamiento y coordinación por parte del Servicio. Durante 2021 la cantidad de reuniones fue nuevamente de 35 por cada establecimiento, a lo que se agregaron 40 reuniones por cada Jardín Infantil, dando un total aproximado de 1.790 reuniones.

Indicadores de eficiencia interna:

Matrícula 2020 - 2021: Como consecuencia de las dificultades de la pandemia, la matrícula escolar de 2020 cayó un 1,82% respecto al año 2019, sin embargo, este descenso fue menor al promedio del 2,6% registrado a nivel nacional (fuente: Deserción escolar: diagnóstico y proyección en tiempos de pandemia/CEM/Mineduc/2020).

La matrícula escolar del año 2021 descendió un 2,16% con respecto del año anterior.

Matrícula Histórica



Promoción 2020 - 2021: Durante el año 2020 y 2021, a pesar de la pandemia, el porcentaje de promoción fue de un 97,3% y 97,14% respectivamente.

| Cod. de Enseñanza | Modalidad | N° Matrícula 2020 | N° Repitentes 2020 | % | N° Matrícula 2021 | N° Repitentes 2021 | % |
|----------------------|----------------------------|----------------------|-----------------------|-------|----------------------|-----------------------|-------|
| 10 | Educación Parvularia | 1654 | 4 | 0,2% | 1440 | 0 | 0,0% |
| 110 | Enseñanza Básica | 9380 | 60 | 0,6% | 9297 | 154 | 1,7% |
| 165 | Educación Básica Adultos | 97 | 15 | 15,5% | 77 | 4 | 5,2% |
| 167 | Educación Básica Adultos | 162 | 64 | 39,5% | 117 | 47 | 40,2% |
| 212 | Educación Especial | 45 | 1 | 2,2% | 48 | 7 | 14,6% |
| 214 | Educación Especial | 53 | 0 | 0,0% | 47 | 0 | 0,0% |
| 310 | Enseñanza Media HC | 984 | 35 | 3,6% | 1099 | 67 | 6,1% |
| 363 | Educación Media HC Adultos | 979 | 149 | 15,2% | 1005 | 74 | 7,4% |
| 410 | Enseñanza Media TP | 124 | 0 | 0,0% | 115 | 0 | 0,0% |
| 510 | Enseñanza Media TP | 241 | 36 | 14,9% | 220 | 33 | 15,0% |
| 610 | Enseñanza Media TP | 170 | 8 | 4,7% | 91 | 2 | 2,2% |
| | | 13889 | 372 | 2,7% | 13556 | 388 | 2,9% |

Resultados de aprendizaje Lenguaje 1° y 2° básico 2020 - 2021: Como Servicio Local, nos preocupa de sobremanera los procesos formativos en los primeros años de escolaridad, es por esto que durante los años 2020 y 2021 pusimos nuestros mayores esfuerzos para lograr una incidencia positiva en la lecto escritura, trabajando directamente con cada uno de nuestros estudiantes de 1° y 2° básico. Dado lo anterior es que medimos y generamos acciones en dominio lector, logrando así un 77,4% en 2020 y 89,3% en 2021 de alumnos de 1° y 2° básico que saben leer.

Resultados 2020

| CALIDAD/VELOCIDAD | 1. NO LECTOR | 2. MUY LENTA | 3. LENTA | 4. MEDIA BAJA | 5. MEDIA ALTA | 6. RAPIDA | 7. MUY RAPIDA | TOTAL GENERAL |
|------------------------|-----------------|-----------------|----------|------------------|------------------|-----------|------------------|------------------|
| 1. NO LECTOR | 22,6% | | | | | | | 22,6% |
| 2. SILABEANTES | | 29,7% | | | | | | 29,7% |
| 3. PALABRA POR PALABRA | | | 11,6% | 7,3% | | | S | 18,9% |
| 4. UNIDADES CORTAS | | | | | 8,7% | | | 8,7% |
| 5. FLUIDA | | | | | | 7,2% | 13,0% | 20,1% |
| TOTAL GENERAL | 22,6% | 29,7% | 11,6% | 7,3% | 8,7% | 7,2% | 13,0% | 100,0% |

Resultados 2021

| CALIDAD/VELOCIDAD | 1. NO LECTOR | 2. MUY LENTA | 3. LENTA | 4. MEDIA BAJA | 5. MEDIA ALTA | 6. RAPIDA | 7. MUY RAPIDA | TOTAL GENERAL |
|-------------------------|-----------------|-----------------|----------|------------------|------------------|-----------|------------------|------------------|
| 1. NO LECTOR | 10,7% | | | | | | | 10,7% |
| 2. SILABEANTES | 9 | 42,2% | | | | | S S | 42,2% |
| 3. PALABRA POR PALABRA | | 0,3% | 9,9% | 7,7% | 0,1% | | | 18,0% |
| 4. UNIDADES CORTAS | | 0,1% | | | 5,8% | | is 8 | 5,9% |
| 5. <mark>F</mark> LUIDA | | 0,1% | | ¥ | | 5,8% | 17,3% | 23,2% |
| TOTAL GENERAL | 10,7% | 42,7% | 9,9% | 7,7% | 5,9% | 5,8% | 17,3% | 100,0% |

Grado de participación en actividades escolares 2020 - 2021: Debido al constante seguimiento que hicimos del proceso educativo sincrónico y asincrónico, conseguimos mantener durante los años 2020 y 2021 un importante nivel de participación, consiguiendo un promedio superior al 70% para los años 2020 y 2021 (considerando los niveles alto y medio de las siguientes tablas), dando cuenta así de un trabajo sistémico y bien orientado de las comunidades.

¿Qué grado de participación tuvo el estudiante durante el año 2020?

| Nivel | 1. Alto | 2. Medio | 3. Bajo | 4. Nulo | Total general |
|---------------------------------|---------|----------|---------|---------|---------------|
| Nivel Medio Mayor | 8% | 38% | 8% | 46% | 100% |
| Pre-Kinder | 45% | 25% | 19% | 10% | 100% |
| Kinder | 45% | 26% | 16% | 13% | 100% |
| 1º básico | 45% | 26% | 17% | 11% | 100% |
| 2º básico | 53% | 20% | 15% | 11% | 100% |
| 3º básico | 48% | 26% | 16% | 11% | 100% |
| 4º básico | 49% | 25% | 16% | 10% | 100% |
| 5° básico | 50% | 22% | 17% | 11% | 100% |
| 6° básico | 42% | 30% | 16% | 12% | 100% |
| 7º básico | 46% | 26% | 20% | 8% | 100% |
| 8º básico | 43% | 33% | 15% | 9% | 100% |
| 1° medio | 30% | 24% | 39% | 7% | 100% |
| 2º medio | 31% | 28% | 32% | 9% | 100% |
| 3° medio | 29% | 30% | 31% | 10% | 100% |
| 4° medio | 40% | 30% | 25% | 5% | 100% |
| Nivel Básico 3 (7° y 8° básico) | 64% | 17% | 13% | 6% | 100% |
| Nivel Medio (1° y 2° medio) | 50% | 20% | 9% | 21% | 100% |
| Nivel Medio (3° y 4° medio) | 20% | 28% | 12% | 41% | 100% |
| Laboral 1 | 47% | 7% | 13% | 33% | 100% |
| Total general | 44% | 26% | 18% | 12% | 100% |

¿Qué grado de participación tuvo el estudiante durante el año 2021?

| Nivel | 1. Alto | 2. Medio | 3. Bajo | 4. Nulo | Total general |
|---------------------------------|---------|----------|---------|---------|---------------|
| Nivel Medio Mayor | 75% | 17% | 8% | 0% | 100% |
| Pre-Kinder | 47% | 21% | 14% | 18% | 100% |
| Kinder | 56% | 26% | 10% | 8% | 100% |
| 1º básico | 59% | 20% | 11% | 10% | 100% |
| 2º básico | 57% | 20% | 12% | 11% | 100% |
| 3° básico | 62% | 18% | 12% | 8% | 100% |
| 4º básico | 57% | 24% | 11% | 8% | 100% |
| 5° básico | 56% | 26% | 13% | 5% | 100% |
| 6º básico | 59% | 22% | 14% | 5% | 100% |
| 7º básico | 53% | 29% | 14% | 4% | 100% |
| 8º básico | 56% | 26% | 14% | 4% | 100% |
| 1° medio | 40% | 34% | 20% | 6% | 100% |
| 2º medio | 33% | 38% | 20% | 9% | 100% |
| 3° medio | 35% | 43% | 17% | 5% | 100% |
| 4° medio | 34% | 42% | 20% | 4% | 100% |
| Nivel Básico 3 (7° y 8° básico) | 47% | 13% | 13% | 28% | 100% |
| Nivel Medio (1° y 2° medio) | 32% | 18% | 21% | 28% | 100% |
| Nivel Medio (3° y 4° medio) | 44% | 18% | 18% | 20% | 100% |
| Laboral 1 | 33% | 33% | 20% | 13% | 100% |
| Total general | 53% | 25% | 14% | 9% | 100% |

Conectividad 2020 - 2021: Utilizando la herramienta que puso a disposición el MINEDUC a través de la Plataforma SIGE, se concluye que en nuestro Servicio contó con un 58% y 65% de estudiantes sin grandes dificultades de conectividad en los años 2020 y 2021 respectivamente.

¿Tiene el estudiante dificultades técnicas para aprender a distancia durante el 2020?

| NIVEL | No se observan dificultades técnicas importantes | 2. No tiene conexion de calidad a internet | 3. No tiene disponibilidad de un computador, tablet o smartphone | 4. Otra | 5. No se conoce la situación del estudiante | Total general |
|--------------------------------|--|---|--|---------|--|------------------|
| Nivel Medio Mayor | 38% | 0% | 15% | 8% | 38% | 100% |
| Pre-Kinder | 67% | 12% | 12% | 6% | 3% | 100% |
| Kinder | 56% | 16% | 14% | 8% | 5% | 100% |
| 1º básico | 64% | 14% | 14% | 5% | 4% | 100% |
| 2º básico | 61% | 12% | 19% | 3% | 5% | 100% |
| 3º básico | 59% | 15% | 16% | 4% | 6% | 100% |
| 4º básico | 61% | 18% | 13% | 3% | 5% | 100% |
| 5° básico | 54% | 17% | 18% | 5% | 6% | 100% |
| 6º básico | 56% | 20% | 15% | 3% | 5% | 100% |
| 7º básico | 77% | 9% | 5% | 4% | 4% | 100% |
| 8º básico | 66% | 21% | 6% | 5% | 3% | 100% |
| 1º medio | 35% | 45% | 11% | 2% | 7% | 100% |
| 2º medio | 49% | 35% | 9% | 3% | 4% | 100% |
| 3° medio | 38% | 45% | 10% | 2% | 5% | 100% |
| 4º medio | 45% | 36% | 13% | 5% | 2% | 100% |
| Nivel Básico 3(7° y 8° básico) | 34% | 14% | 36% | 1% | 14% | 100% |
| Nivel Medio (1° y 2° medio) | 53% | 7% | 13% | 4% | 23% | 100% |
| Nivel Medio (3° y 4° medio) | 35% | 23% | 20% | 2% | 20% | 100% |
| Laboral 1 | 73% | 13% | 0% | 13% | 0% | 100% |
| Total general | 58% | 19% | 13% | 4% | 6% | 100% |

¿Tiene el estudiante dificultades técnicas para aprender a distancia durante el 2021?

| NIVEL | No se observan dificultades técnicas importantes | 2. No tiene conexion de calidad a internet | 3. No tiene disponibilidad de un computador, tablet o smartphone | 4. Otra | 5. No se conoce la situación del estudiante | Total general |
|--------------------------------|--|---|---|---------|--|------------------|
| Nivel Medio Mayor | 67% | 8% | 0% | 17% | 8% | 100% |
| Pre-Kinder | 56% | 8% | 12% | 11% | 13% | 100% |
| Kinder | 62% | 13% | 14% | 8% | 3% | 100% |
| 1º básico | 69% | 10% | 12% | 5% | 3% | 100% |
| 2º básico | 67% | 12% | 10% | 3% | 7% | 100% |
| 3º básico | 60% | 17% | 12% | 4% | 7% | 100% |
| 4º básico | 59% | 17% | 19% | 3% | 2% | 100% |
| 5° básico | 69% | 14% | 9% | 5% | 3% | 100% |
| 6º básico | 75% | 11% | 10% | 3% | 1% | 100% |
| 7º básico | 65% | 13% | 17% | 3% | 3% | 100% |
| 8º básico | 77% | 12% | 4% | 5% | 2% | 100% |
| 1º medio | 66% | 19% | 12% | 3% | 1% | 100% |
| 2º medio | 66% | 23% | 7% | 1% | 2% | 100% |
| 3° medio | 67% | 15% | 4% | 1% | 12% | 100% |
| 4º medio | 77% | 13% | 5% | 4% | 2% | 100% |
| Nivel Básico 3(7° y 8° básico) | 19% | 16% | 50% | 13% | 3% | 100% |
| Nivel Medio (1° y 2° medio) | 44% | 7% | 15% | 4% | 30% | 100% |
| Nivel Medio (3° y 4° medio) | 41% | 27% | 11% | 4% | 17% | 100% |
| Laboral 1 | 67% | 0% | 27% | 7% | 0% | 100% |
| Total general | 65% | 14% | 11% | 4% | 5% | 100% |

Innovación y Participación:

- 1. Además de nuestras redes de directores, jefes de UTP, jardines infantiles, orientadores, convivencia escolar y extraescolar, durante el año 2020 se conformaron las redes pedagógicas de 1° y 2° básico, fundamentales para el desarrollo en los procesos de lecto-escritura de las y los estudiantes.
- 2. En el año 2020 se desarrolló una iniciativa llamada "La mochila viajera", por la cual cada estudiante recibió un set de libros para fomentar la lectura durante el verano, con una inversión de \$262.716.0143.
- 3. Durante el 2020, nuestros estudiantes cerraron el año con un 70% de participación activa, recuperando así parte de los contenidos mínimos de su trayectoria educativa.
- 4. En diciembre 2020 desarrollamos una conferencia de directores, con el propósito de enfatizar la importancia de los liderazgos directivos, en el proceso pedagógico de los establecimientos.
- 5. Durante 2021, se desarrollaron las redes de directores, unidad técnico pedagógico, jardines infantiles, orientadores, convivencia escolar en establecimientos educacionales y jardines infantiles, extraescolar, coordinadores PIE, docentes de 1° y 2 básico. Cada una de estas permitió dar coherencia a los lineamientos y orientaciones emanados desde el Servicio.
- 6. Se procedió a la licitación para el arriendo de 3.000 tablets, a fin de entregar una herramienta tecnológica de uso pedagógico y que, de ser necesario, puedan ser utilizados como herramienta de conexión remota para clases virtuales y, dentro del currículo escolar, puedan tener clases de programación.

- 7. Se mantuvo un trabajo permanente con los directores de los establecimientos y jardines infantiles, mediante conferencias, reuniones grupales e individuales. Además de la formación en Liderazgo para el Cambio para un gran número de ellos.
- 8. Se generaron instancias de participación con toda la comunidad educativa; una de ellas fue la mesa territorial. Esta contó con la presencia de directores, docentes, asistentes y apoderados, instancia que permitió dialogar y escuchar las voces de todos los actores del territorio.

Área Vinculación y Participación con el Territorio

- 1. En el año 2020 construimos en conjunto nuestro primer Plan Estratégico Local. Este instrumento de gestión muestra la ruta de los próximos 6 años, para alcanzar la mejor educación pública posible, con foco en la calidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la reducción de brechas de equidad.
- 2. Con la finalidad de promover la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes, con énfasis en los establecimientos del territorio, se trabajó en conjunto con la unidad de apoyo técnico pedagógico en un informe diagnóstico de los establecimientos que solicitaron extensión del servicio educativo a enseñanza media. Para esto se realizó la primera encuesta a padres, madres y apoderados. En Julio 2021 se realizó un encuentro con directivos de establecimientos que sólo imparten enseñanza básica.
- 3. Para desarrollar vínculos entre el Servicio Local e instituciones privadas, públicas y/o municipalidades, durante los meses de septiembre a noviembre 2021, se aplicó encuesta a todos los integrantes de la comunidad educativa de colegios pertenecientes al Servicio Local Gabriela Mistral, para determinar un puntaje de clima de participación y formación ciudadana, el cual estuvo destinado a medir la satisfacción de los involucrados. Un 88% de los encuestados califican como adecuado o muy adecuado el clima de participación y formación ciudadana.
- 4. En cuanto a fortalecer el trabajo de los equipos de convivencia y duplas psicosociales de los establecimientos, se diseñó una encuesta que fue aplicada a directores, docentes y asistentes para analizar el puntaje de clima de convivencia de la comunidad educativa. En su mayoría, las respuestas obtenidas señalaron una valoración positiva del ambiente en clases virtuales y el trato que se produce entre los integrantes de la comunidad. Destacó una alta valoración en relación al ambiente de respeto, organizado y seguro, mientras que el desafío se encuentra en la posibilidad de contar con apoyo y contención emocional ante problemas o dificultades por parte de docentes y asistentes de la educación. Un 94% considera que existe un nivel adecuado o muy adecuado en cuanto al clima de convivencia escolar en la comunidad educativa.
- 5. Apuntando a estrechar los vínculos de respeto y empatía entre todos los estamentos de la comunidad educativa, involucrándolos en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes e incentivando la convivencia escolar, desde septiembre a noviembre 2021 se realizó encuesta para medir el nivel de satisfacción de las comunidades educativas en relación a la comunicación desde y hacia Servicio Local de Gabriela Mistral. La muestra de encuestados estuvo constituida por directores, UTP, convivencia, docentes y asistentes de la educación de 33 colegios del territorio. Casi la totalidad de los funcionarios de los establecimientos educacionales (98% 100%) se encuentran en conocimiento de que el Servicio Local de Gabriela Mistral es el actual sostenedor de los establecimientos educacionales de San Joaquín, La Granja y Macul, sin embargo, existe un desafío en relación al conocimiento de los roles que el Servicio Local desempeña en relación a los establecimientos educacionales.
- 6. Como Servicio, comprometemos una gestión eficaz y participativa, con énfasis en nuestros principales valores: probidad, transparencia, respeto, empatía y compromiso por nuestra labor.

- 7. Coordinación fluida y constante con JUNAEB para agilizar la entrega de 132.600 canastas de alimentos, en apoyo de los estudiantes del territorio en el año 2020. Por otra parte, a partir del mes de septiembre de 2021 el área de Vinculación y Participación Territorial Servicio Local asume la tarea de coordinación de aspectos logísticos y generación de nexos entre las solicitudes emanadas desde JUNAEB y los establecimientos educacionales. Cabe señalar que estas solicitudes dicen relación con la entrega de beneficios a los estudiantes del territorio, tanto de establecimientos educacionales públicos como particulares subvencionados. Los principales beneficios en los cuales la unidad tuvo alguna injerencia en cuanto a labores de coordinación fueron:
 - Control Oftalmológico: 68 beneficiados en La Granja, 49 en San Joaquín y 51 en Macul.
 - Becas TICS: 464 beneficiados en La Granja, 379 en San Joaquín y 291 en Macul.

Además, el área de Vinculación y Participación con el Territorio ha realizado en entre los años 2020 y 2021 las siguientes acciones:

- Asignación a las comunidades educativas herramientas y/o técnicas para la participación ciudadana en sus distintos niveles.
- Coordinación y generación de bases de datos de redes internas y externas al Servicio Local.
- Atención y canalización de necesidades de los establecimientos educacionales del territorio, mediante contacto presencial y online.
- Seguimiento de las etapas de implementación de las respuestas a los establecimientos educacionales.
- Se gestionó la entrega de insumos de higiene y seguridad en los establecimientos educacionales, velando además por su disponibilidad y mantención (alcohol gel, guantes, mascarillas, señalética preventiva, medidores de CO2, termómetros, cintas de seguridad, paneles acrílicos, amonio cuaternario, entre otros).
- Demarcación de aforo y distanciamiento en aulas.
- Se atendieron y canalizaron las necesidades de los establecimientos educacionales del territorio en sus requerimientos (compra, infraestructura, gestión, otros)
- Se realizaron visitas sistemáticas y coordinadas a los establecimientos educacionales del territorio pertenecientes al Servicio Local de Gabriela Mistral, según planificación.

Área de Infraestructura

Debido al estado de deterioro de la infraestructura en buena parte de los jardines infantiles, escuelas y liceos del territorio, a partir de 2019 el Servicio Local comenzó a elaborar una cartera de proyectos de inversión, con el objetivo de brindar las condiciones adecuadas para impartir el servicio educativo.

Espacios dignos, seguros, confortables, iluminados, inclusivos y aptos para las prácticas académicas, deportivas y recreativas, fueron el foco de las intervenciones ejecutadas en 2020, primer año en que el Servicio Local Gabriela Mistral asumió su función de sostenedor.

Lo anterior estableció un estándar para las futuras obras, al cual se sumó un nuevo desafío en 2021, dando inicio a proyectos con un marcado acento en eficiencia energética, en la búsqueda de mejorar aún más las condiciones de habitabilidad en los recintos educativos y reduciendo el gasto energético de los establecimientos.

Fue así que en los años 2020 y 2021 se ejecutaron 21 proyectos de conservación, significando una inversión de M\$ 3.562.180, monto que subirá a M\$5.795.503 al término del primer cuatrimestre de 2022, cuando finalicen las cuatro intervenciones iniciadas en diciembre del año 2021.

Las intervenciones benefician de manera directa a una comunidad escolar de 5.784 alumnos y alumnas; 421 párvulos; 523 docentes; 368 asistentes de la educación; 31 educadoras de párvulo y 83 auxiliares de párvulo.

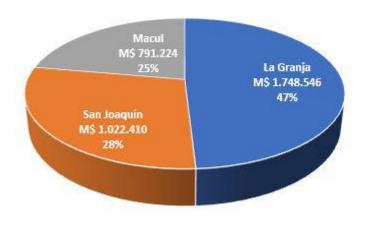
A continuación, se detallan los proyectos de conservación, los cuales comenzaron su ejecución en los años 2020 y 2021:

| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO | COMUNA | MONTO INVERSIÓN \$ |
|--|-------------|-----------------------|
| Colegio Municipal Proceres de Chile | La Granja | 199.525.916 |
| Escuela Bas. Sanitas | La Granja | 94.382.389 |
| Escuela Bas. Los Héroes de Yungay | La Granja | 121.023.188 |
| Liceo Municipal San Joaquín | San Joaquín | 211.103.477 |
| Complejo Educ. J. Edwards Bello | Macul | 172.259.269 |
| Centro Educacional Millantú | Macul | 174.102.209 |
| Colegio Ciudad de Frankfort | San Joaquín | 248.345.743 |
| Liceo Municipalizado Manuel Rojas | Macul | 190.760.608 |
| Escuela Bas. Poeta Oscar Castro Zúñiga | La Granja | 103.903.693 |
| E. Diferencial Sta. Teresita De Los Andes | La Granja | 86.802.949 |
| Jose Bernardo Suarez D-167 | Macul | 241.413.668 |
| Escuela Bélgica | La Granja | 442.353.823 |
| Sala Cuna y Jardín Infantil El Principito | San Joaquín | 200.932.723 |
| Jardín Infantil Verde Bosque | La Granja | 150.487.532 |
| Jardín Infantil Arco Iris | La Granja | 152.626.412 |
| Jardín Infantil San Francisco De Asís | La Granja | 210.926.673 |
| Liceo Horacio Aravena Andaur | San Joaquín | 291.049.332 |
| (*) Liceo Doctor Alejandro Del Río | La Granja | 573.123.090 |
| (*) Escuela Básica Y Especial Su Santidad Juan XXIII | San Joaquín | 666.415.600 |
| (*) Escuela Julio Montt Salamanca | Macul | 694.215.515 |
| (*) Escuela Bas. Tecno Sur | La Granja | 569.748.963 |

^(*) Proyectos con arrastre 2022. El monto detallado en la tabla corresponde al total de la inversión.

La inversión por comuna indica que La Granja encabeza con MM\$1.749, representando el 47% del total, seguido de San Joaquín con el 28% y Macul con el 25% restante.

INVERSIÓN POR COMUNA



Entre las intervenciones asociadas a proyectos de conservación destacan:

- **a.** La instalación de más de 3.400 m2 de ventanas de termo panel, favoreciendo las condiciones al interior de las salas de clases, tanto en temperatura como en reducir los ruidos del exterior.
- **b.** Más de 6.300 m2 de EIFS, envolvente térmica de muros, y más de 6.800 m2 de lana mineral en cielos, lo que contribuye a mejorar el confort térmico dentro de las aulas.
- C. El cambio de un aproximado de 12.000 m2 de techumbre y cielos.
- d. Renovación de más de 21.900 m2 de suelo (cerámicos, vinílicos, porcelanato, radieres, pavimentos, etc.) y más de 420 puertas.
- e. La remodelación de baños de alumnos y alumnas de 21 establecimientos educacionales.
- f. La reparación de canchas deportivas en 11 establecimientos.
- q. Más de 35.400 m2 de pintura de muros.
- h. Solución a plaga de palomas en 6 establecimientos.
- 1. Instalación de sombreaderos en 11 establecimientos.
- j. Habilitación de nuevas áreas verdes e instalación de juegos infantiles.
- k. Solución de aguas lluvias.
- I. Remodelación de salas de profesores.
- M. Recuperación de un pabellón de ocho aulas que estaba inhabitable por problemas estructurales que podían comprometer la seguridad de la comunidad, realizando un completo reforzamiento de pilares, vigas y muros.

Adicionalmente, durante 2021 se realizaron 16 proyectos de mejoramientos de espacios, financiados con el Programa FET- COVID-19. Estos implicaron una inversión en torno a M\$ 600.000 y contemplaron principalmente mejoras en los patios de jardines infantiles y establecimientos educacionales, cambiando la tierra por pasto sintético y caucho continuo, reparando suelos y agregando toldos, que permitan a niños y niñas disfrutar de los espacios abiertos, aumentando las horas de permanencia al aire libre, realizando actividades recreativas.

Los establecimientos intervenidos con mejoramiento de espacio fueron los siguientes:

| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO | COMUNA | MONTO \$ |
|---|-------------|------------|
| Jardín Infantil Pequearte | Macul | 52.492.598 |
| Jardín Infantil Francisco Frías Valenzuela | La Granja | 48.174.773 |
| Jardín Infantil Esperanza | Macul | 43.636.432 |
| Jardín Infantil 23 Estrellitas | Macul | 33.195.874 |
| Jardín Infantil Antawara Enua Quimey | Macul | 28.672.284 |
| Jardín Infantil El Ranchito | Macul | 26.030.659 |
| Jardín Infantil Verde Bosque | La Granja | 25.881.249 |
| Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos | Macul | 19.317.434 |
| Jardín Infantil Pequearte | Macul | 13.547.079 |
| Escuela Básica Reina Guillermina De Holanda | La Granja | 52.774.717 |
| Escuela Básica Centro Educacional Millantú | Macul | 39.641.345 |
| Escuela Poeta Oscar Castro Zúñiga | La Granja | 25.868.777 |
| Horacio Aravena Andaur (Párvulos) | San Joaquín | 21.698.639 |
| Liceo Malaquías Concha | La Granja | 17.582.250 |
| Colegio Municipal Próceres De Chile | La Granja | 12.995.544 |
| Escuela Héroes De Yungay | La Granja | 12.960.469 |

Área de Gestión de Personas

- 1. Realizamos un análisis y encasillamiento de los asistentes de la educación por función, esto con el fin de transparentar el pago de las asignaciones contenidas en la ley 21.109.
- 2. Actualizamos los bienios de los docentes, a través de un exhaustivo análisis de acreditación de la información, para el correcto pago de las asignaciones de la carrera docente.
- 3. Actualizamos la información personal de cada funcionario, generando así una base de datos, que nos permitirá mayor cercanía y eficacia en las comunicaciones.
- 4. Se revisó todos los contratos colectivos del servicio, esto para que, todos bonos y asignaciones cancelados por el servicio, se encuentren dentro de la normativa vigente.
- 5. Se han elaborado una serie de procedimientos e instructivos destinados a mejorar la gestión interna del Servicio Local y la de aquellos procesos que impactan directamente en nuestro personal, los cuales se detallan a continuación:
 - Año 2020: Procedimiento e instructivo de tramitación de licencia médicas; Procedimiento e instructivo para la solicitud de permisos; Procedimiento e instructivo para la solicitud de contrataciones del Programa 02; Procedimiento para la contratación de personal en Establecimientos Educacionales y jardines infantiles; Procedimiento e instructivo para proceso de pago de remuneraciones; Procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual P01.
 - Año 2021: Procedimiento e instructivo de inducción para el Programa 01; Procedimiento
 e instructivo para la solicitud del beneficio de sala cuna; Procedimiento e instructivo de
 solicitud de asignación familiar; Procedimiento e instructivo para la solicitud de
 prácticas del Programa 01; Instructivo para la modificación de datos bancarios y
 previsionales.
- 6. Se implementó un sistema de ticket de soporte para la atención virtual de solicitudes del personal, de modo tal de contar con un único y más expedito canal de comunicación que permita fijar un estándar de servicio que vaya en directo beneficio del tiempo y la calidad de las respuestas entregadas, así como también de una disminución en la carga burocrática que significa este tipo de gestiones para los establecimientos y jardines del territorio.
- 7. Se han realizado todas las gestiones necesarias para que un grupo de funcionarios/as, docentes y no docentes, puedan acceder al beneficio de incentivo al retiro, al cual han postulado de forma escalonada desde el año 2017. Las personas beneficiadas de los años 2018 y 2019, , son un total de 83.
- 8. Buscando entregar un mejor soporte y acompañamiento a los Establecimientos y Jardines Infantiles del Territorio, se ha ejecutado el 100% de las actividades de capacitación contempladas en los planes anuales 2020 y 2021 de la Administración del Servicio Local, cuyo principal propósito estuvo centrado en la nivelación de conocimientos en la etapa de instalación.
- 9. Junto con el retorno paulatino de los establecimientos educacionales y jardines infantiles a la presencialidad, durante 2021 se dio un nuevo impulso a la constitución y/o actualización de comités paritarios de higiene y seguridad (CPHS), contando a la fecha con 15 comités conformados de un total de 34 que deben existir en el Servicio Local (44%).
- 10. Durante el 2021 se iniciaron las gestiones para que nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles pudieran optar a la certificación "Sello Covid -19" otorgada por las mutualidades, como señal de cumplimiento de las exigencias determinadas por la autoridad sanitaria para garantizar ambientes seguros y saludables para el personal, los estudiantes y sus familias. A la fecha

hemos certificado las 5 primeras sedes que dan cumplimiento a los requisitos de formulario único de fiscalización.

- 11. Se han dispuesto capacitaciones y material difusivo relativo al manejo de la pandemia del Covid-19, para un manejo más eficiente y oportuno por parte de los Directores/as de Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.
- 12. Para facilitar la gestión administrativa y también técnica que ha demandado la pandemia en los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, hemos centralizado la comunicación con la Red de Salud de la Seremi Metropolitana, para informar de manera oportuna y efectiva los casos de Covid-19 que se han presentado en el Servicio Local.
- 13. Junto con incorporar mejoras a la gestión de licencias médicas en el Servicio, se ha logrado un mejor control de la información relativa a las ausencias del personal aportando a la gestión administrativa y operativa de los Establecimientos y Jardines Infantiles y a la recuperación de más de \$1.000.000.000 por concepto de subsidios por incapacidad laboral (SIL).
- 14. Se ha trabajado en la regularización de fichas (carpetas) del personal asistentes de la educación, para dar cumplimiento a la documentación mínima exigida por la Superintendencia de Educación en ORD. 9DFI N°1690.

Área de Administración y Finanzas

- 1. Nuestras y nuestros colaboradores son importantes para nuestro Servicio; por lo cual se financiaron, adquirieron y distribuyeron durante 2020, 1.400 Kits de apoyo a docentes y educadoras de párvulo.
- 2. La ejecución Presupuestaria del Servicio Local de Gabriela Mistral alcanzó un 88,2% durante el 2020, correspondiendo a un total de M\$35.128.447 y para el año 2021 se alcanzó un 91,3% de ejecución, lo que equivale a M\$41.396.396.
- 3. Durante el año 2020 realizamos una inversión sanitaria para el Plan Retorno, por un total de M\$275.350, dentro del cual se consideraron insumos de protección, pantallas divisorias, entre otros.
- 4. Plan de Mejoramiento Educativo (PME): Cuenta con iniciativas y acciones en el logro de los objetivos académicos, para así dar mejores oportunidades a todos sin que el factor socioeconómico sea un impedimento para alcanzar el objetivo. Todo esto en concordancia con nuestro Plan Estratégico Local 2020-2026 (PEL).
- 5. Durante el 2021, con la finalidad de utilizar SIGFE como una herramienta de gestión de información financiera, se procedió al cambio en la configuración y parametrización. Se definieron 2 áreas transaccionales, 49 unidades demandantes y se separaron las fuentes de financiamiento (Subvenciones), lo que permite obtener información de mayor calidad para la toma de decisiones, mejorar la rendición de fondos y hacer un uso más adecuado de los recursos públicos. Unido a lo anterior, se formalizaron procedimientos y reglamentos de trabajos que permiten estandarizar la forma de trabajar y asegurar los respaldos mínimos que deben tener las distintas operaciones que se llevan a cabo dentro del área de finanzas.
- 6. En materia de adquisiciones, durante 2021 se enfocaron los recursos a la mantención de los establecimientos educacionales y jardines infantiles junto con proveerlos de los insumos necesario para su operación. Además, se realizó la compra de más de 600 notebooks para docentes y la adquisición de 600 tablets con conexión a internet para ser entregados a los estudiantes que no poseían herramientas de conexión. Unido a lo anterior se procedió a la licitación para el arriendo de

3.000 tablets que serán entregadas a alumnos de enseñanza básica a fin de que, de ser necesario, puedan ser utilizados como herramienta de conexión remota para clases virtuales y, dentro del currículo escolar, puedan tener clases de programación.

PRODUCTO 2: Acceso a la información y participación de la comunidad educativa del territorio.

Descripción: Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados.

Acciones con impacto:

- 1. Participación y desarrollo continuo de la Red de Centro de Padres y Apoderados del territorio, con la intención de fomentar la participación y la pertinencia de las políticas educativas del Servicio. Para esto se ha realizado lo siguiente:
 - En el marco del Plan de Participación de Actores Relevantes, durante 2020 se desarrollaron los siguientes hitos:
 - Marzo/abril: Elaboración de bases de datos de centros de padres, madres y apoderados del territorio.
 - Marzo/abril: Aplicación de encuesta de percepción dirigida a centros de padres, madres y apoderados.
 - Agosto: Jornada de trabajo con centros de padres, madres y apoderados.
 - Segundo semestre: Presencia de Servicio Local de Gabriela Mistral en reuniones de apoderados de colegios del territorio.
 - Charlas para padres, madres y apoderados.
 - Proceso de conformación del Consejo Local del territorio: Convocatoria de postulación a cargos, convocatoria a elección, proceso de elección y tabulación de los votos.
 - Durante 2020 y 2021 el área genera un nexo con los centros de padres y apoderados de los 34 colegios del territorio y un catastro de su constitución como organizaciones funcionales, además de promover y velar por la elección de los representantes del estamento destinados a formar parte de los órganos colegiados Comité Directivo y Consejo Local. Durante el año 2021 los centros de padres y apoderados cuentan con representación y ejercen plenamente sus funciones en dichas instancias, participando en sus respectivas sesiones. El desafío para 2022 es colaborar con la conformación de los centros de padres y apoderados como organización comunitaria funcional de los establecimientos y apoyar los liderazgos de aquellos representantes de apoderados de educación parvularia que requieran sistematizar su práctica como representantes en los 15 jardines infantiles y salas cunas a nivel territorial.
 - Un promedio de 900 madres, padres y apoderados participaron de procesos de levantamiento de información organizados por el Servicio Local de Gabriela Mistral, como actores relevantes para la toma de decisiones en beneficio de los niños, niñas y jóvenes del territorio que son parte de sus establecimientos educacionales.

- Alrededor de 50 apoderados participaron de charlas temáticas organizadas durante 2021 por el área de Vinculación y Participación Territorial, las que se efectuaron vía remota a través de la plataforma Zoom.
- Se establecieron vínculos cercanos con los establecimientos educacionales del territorio
 y sus diferentes actores, generando nexos que permiten levantar sus requerimientos y
 necesidades, de todo ámbito, de modo de redireccionar las inquietudes o necesidades,
 generando un seguimiento, con el objetivo de encontrar una solución a lo requerido.
- La participación de la unidad a través de las visitas generadas a los establecimientos educacionales y salas cuna y jardín infantil ha sido de un promedio de 3 visitas por semana.
- 2. En 2020 se llevaron a cabo exitosamente los comicios para escoger a los representantes de estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación y profesionales de la educación de las comunidades escolares del territorio, en Comité Directivo y Consejo Local. Con ello se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 21.040 que entró en vigencia en 2019 y lo estipulado en los Decretos $N^{\circ}101$ y $N^{\circ}102$ de 2018.
- 3. Con la finalidad de fortalecer la transparencia y la probidad en las relaciones entre Servicio Local como órgano del Estado y particulares interesados en ofrecer sus servicios, durante el año 2021 se asume la tarea de registro y coordinación de agenda de audiencias en el marco de la Ley de Lobby, llegando a un total de 84 reuniones ejecutadas.
- 4. Como reflejo del compromiso con la comunidad educativa, se realiza periódicamente un levantamiento de necesidades, entre ellas de formación, en el contexto de las visitas técnicas a los establecimientos educacionales del territorio. A partir de dicho levantamiento, se ha contemplado periódicamente la realización de charlas dirigidas a la comunidad educativa.
- 5. Constituimos el Consejo Local, instancia de colaboración en el cumplimiento de los propósitos definidos por el Servicio Local de Gabriela Mistral. A pesar de las dificultades, durante el 2020, se celebraron los comicios para elegir a los representantes, votando 2.191 integrantes de las diversas comunidades educativas.
 - En 2021 se efectuaron 9 sesiones de trabajo del consejo Local, superando ampliamente las 6 que se encuentran establecidas como mínimo anual. También se realizaron 8 sesiones de Comité Directivo. Por medio de las respectivas secretarías y ministros de fe de cada órgano colegiado, se lleva registro escrito por medio de acta en cada sesión. Un 100% (9 de 9) de las actas de Consejo Local y un 63% (5 de 8) de las actas de Comité Directivo se encuentran publicadas en el sitio web de Transparencia de Servicio Local de Gabriela Mistral.
 - En agosto de 2021, se realiza el Encuentro Territorial del Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral con la presencia de 100 participantes vía remota. El objetivo fue presentar las funciones del Consejo Local como organismo asesor del Servicio Local de Gabriela Mistral, dar a conocer los representantes del Servicio Local por estamento, presentación de propuestas realizadas por el Consejo Local al director ejecutivo del Servicio y levantamiento de necesidades e intereses del territorio.
 - Se presentan dos informes de socialización con el detalle de las temáticas abordadas durante el primer y segundo semestre académico a la comunidad educativa.
 - Se realiza la difusión del trabajo generado por el Consejo Local en plataforma web a través de noticia y por redes sociales del Servicio Local.
- 6. El Servicio Local Gabriela Mistral no cuenta con OIRS, sin embargo, oficina de partes/recepción es capaz de orientar y dar respuesta a los ciudadanos ante consultas o trámites.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Los principales desafíos de nuestro Servicio Local para el año 2022:

- 1. Continuar desarrollando un modelo pedagógico del territorio, respetando la diversidad y autonomía de los establecimientos, pero integrando estrategias de innovación para diferenciarnos en nuestros sellos educativos.
- 2. Seguir fomentando el desarrollo de habilidades para el siglo XXI: digitales; desarrollo pensamiento computacional (programación); resolución de problemas; trabajo en equipo; pensamiento crítico, y habilidades blandas.
- 3. Continuar facilitando el diálogo pedagógico en todas las instituciones educativas, constituyendo y fortaleciendo diversas redes que permitan cumplir nuestros objetivos a corto y mediano plazo.
- 4. Mantener la mejora en los recursos tecnológicos y de innovación para los establecimientos, buscando desarrollar así mejores clases y didácticas más apropiadas para las y los estudiantes.
- 5. Continuar con la elaboración e implementación de instrumentos técnicos que faciliten la autonomía de los directores/as y la gestión administrativa de aquellos temas con impacto directo en el personal.
- 6. Mantener la asesoría permanente a los establecimientos educacionales y jardines infantiles en materia de seguridad y salud ocupacional, articulando esta gestión con los comités paritarios de higiene seguridad y la asistencia experta del Organismo Administrador del Seguro (Mutualidad) u otros organismos vinculados con la seguridad escolar.
- 7. Mejorar los instrumentos y su aplicación para la detección de necesidades de formación y capacitación pertinente a los distintos estamentos que componen la comunidad educativa de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- 8. Definir políticas para la gestión de personas en el Servicio, así como también instrumentos o artefactos que permitan una bajada operativa de éstas para una mejor gestión de los establecimientos educacionales y jardines infantiles en esta materia.
- 9. Continuar con la elaboración e implementación planes de capacitación para los asistentes de la educación de los establecimientos del territorio.
- 10. En infraestructura, esperamos continuar remodelando jardines infantiles, escuelas y liceos, de modo de brindar espacios dignos y adecuados que favorezcan los aprendizajes, así como el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas. El desafío es realizar intervenciones integrales y eficientes energéticamente, que den respuestas a las distintas demandas de las comunidades educativas y que sean coherentes con los proyectos institucionales. Durante 2022 finalizarán las intervenciones de ocho establecimientos comenzadas en 2021 y se iniciarán, al menos, otras diez obras.
- 11. Otro de los desafíos del presente año es reforzar estructuralmente un establecimiento que presenta problemas de envergadura que impiden albergar a la comunidad escolar.

- 12. También se continuará con el diseño de proyectos de conservación y de mejoramientos de espacios, que conduzcan a una nutrida cartera de proyectos elegibles y permitan resolver las deficiencias de infraestructura de la totalidad de los establecimientos en un plazo lo más breve posible.
- 13. Trabajar en conjunto con el Consejo Local del Servicio, asegurando la participación y vinculación con todo el territorio, para garantizarla pertinencia de los procesos educativos.
- 14. Aumentar la frecuencia de visitas territoriales a los establecimientos educacionales y la presencia en instancias tales como visitas técnicas mensuales por parte del equipo de Vinculación y Participación Territorial así como reforzar la presencia y apoyo en instancias formales de participación de la comunidad educativa como Consejos Escolares y de Educación Parvularia, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Estudiantes, dando a conocer y posicionando a SLEP Gabriela Mistral en el marco de la Nueva Educación Pública, informando a los integrantes del territorio en cuanto a temas de participación, órganos colegiados (Comité Directivo y Consejo Local) gestión territorial, redes, programas, detección y solución de necesidades y requerimientos".
- 15. Colaborar con la conformación de los centros de padres y apoderados como organización comunitaria funcional de los establecimientos y apoyar los liderazgos de aquellos representantes de apoderados de educación parvularia que requieran sistematizar su práctica como representantes en los 15 jardines Infantiles y salas cunas a nivel territorial.
- 16. Se espera sistematizar aún más la gestión de charlas con temas atingentes dirigidas a la comunidad educativa a través de un ciclo de charlas.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017 (Crea el Sistema de Educación Pública)

Misión Institucional

Brindar una educación pública de calidad, equitativa e inclusiva para todos los estudiantes del territorio en sus distintos niveles, mediante el fortalecimiento de las competencias de la comunidad educativa y una gestión pedagógica que promueva un desarrollo integral con altas expectativas.

Objetivos Ministeriales

| Nro. | Descripción |
|------|---|
| 1 | Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles |
| 2 | Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles. |
| 3 | Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos. |
| 4 | Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles. |
| 5 | Fortalecer la Educación Pública para que sea una opción de calidad para las familias. |
| 6 | Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior. |
| 7 | Contribuir a que niños, jóvenes y adultos, permanezcan en el sistema escolar y, completen su trayectoria educativa. |
| 8 | Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI. |
| 9 | Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género, que faciliten el cuidado de la salud socioemocional y física de los alumnos. |
| 10 | Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo. |
| 11 | Modernizar la Educación Técnico- Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica |

Objetivos Estratégicos

| | Nro. | Descripción |
|---|------|---|
| 1 | | Desarrollar una gestión pedagógica de calidad que permita mejorar niveles de aprendizajes de todos los estudiantes y brinde oportunidades de participación en la sociedad, mediante la implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes, la consolidación de redes educativas en el territorio y el acompañamiento a los establecimientos en el marco de una mejora continua. |
| 2 | | Fortalecer las competencias humanas, técnicas, administrativas y de liderazgo de todos los actores claves de la comunidad educativa para mejorar sus prácticas, mediante el acompañamiento sistemático a los docentes en el aula y promoción de instancias de perfeccionamiento en innovación, didáctica y evaluación de los aprendizajes. |
| 3 | | Desarrollar una eficaz gestión de liderazgo colaborativo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, mediante la incorporación de tecnologías para facilitar la gestión, optimizar sistemas de información, mejorar la conectividad en todos los establecimientos y desburocratizar los requerimientos administrativos; así como también diseñar y potenciar acciones para el trabajo colaborativo y en red entre los profesionales del SLEP y los establecimientos educacionales. |
| 4 | | Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos de los establecimientos, mediante la dotación de una insfraestructura propicia para los estudiantes, el suministro de recursos educativos necesarios y la modernización del equipamiento que cumplan con las condiciones básicas para el aprendizaje. |
| 5 | | Asegurar una gestión financiera sostenible con los recursos disponibles que permita ejecutar eficaz y eficientemente el servicio Educativo, mediante un plan de inversión, una distribución optimizada de recursos según las necesidades, asegurar las rendiciones de cuenta y hacer seguimiento sistemático a la asistencia escolar para apoyar planes de mejora. |

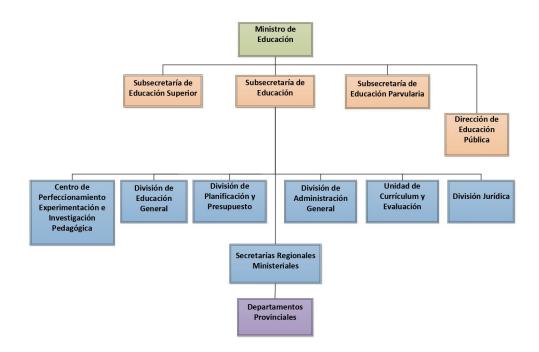
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| | Nro. | Nombre | Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|-----|------|----------------------|--|--|
| , - | I | Servicio educativo a | Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red | 5, 1, 2, 3, 4 |
| 2 | 2 | narticipación do la | Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados | 5, 1, 2, 3, 4 |

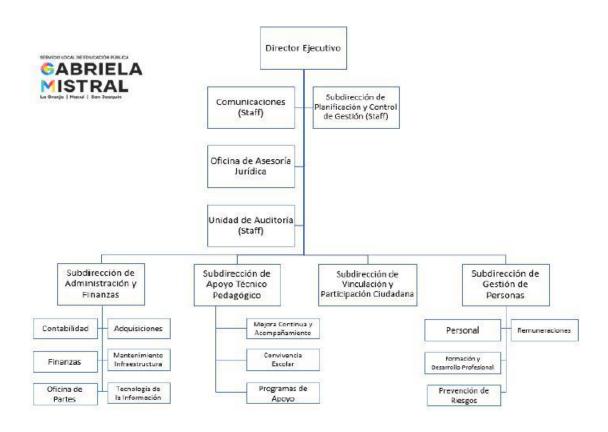
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| | Nro. | Descripción | Cantidad |
|---|------|-----------------------------|----------|
| 1 | | Estudiantes y párvulos | 15.220 |
| 2 | | Padres, Madres y Apoderados | 22.830 |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|--|
| Director Ejecutivo | Pablo Araya Cortés |
| Subdirector de Administración y Finanzas | Antonio Lupayante Salinas |
| Subdirectora de Planificación y Control de Gestión | Maria Alejandra Figueroa Garcia-Huidobro |
| Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico | Daniela Paz Triviño Millar |
| Subdirector de Vinculación y Participación Ciudadana | Jose Miguel Espinosa Villalón |
| Subdirectora de Gestión de Personas | Sybila Torres Macchiavello |

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

| Año | Iniciativa | Estado de Avance |
|-----|------------|------------------|
| | | |

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

| No aplica | | |
|-----------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

| Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |